Bugalagrande, Valle del Cauca Alcaldía Municipal	**ACTAS PARCIALES**	**Código:**	FTO-310-03
		Versión:	02
		Fecha de aprobación:	22 de julio de 2024

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SGC

ACTAS PARCIALES Nº4

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 068-2026

DÍA	MES	AÑO
19	5	2026

OBJETO PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL SOPORTE TECNOLÓGICO A LA PLATAFORMA TIC DEL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE VALLE DEL CAUCA

CONTRATISTA JAIRO ANDRES LAMOS GARCIA

NIT/CC 6.199.980

SUPERVISOR RODRIGO GUILLERMO TREJO RIASCOS

CARGO Profesional Universitario TIC

VALOR CONTRATO **$ 22.711.500**

FECHA INICIO 13 de Enero de 2026

FECHA FINALIZACIÓN 12 de Agosto de 2026

COMPROMISO PPTAL No.110 de enero 13 de 2026.

En el municipio de Bugalagrande, a los diecinueve (19) días del mes de mayo del año 2026, se reunieron en la oficina de Sistemas, el funcionario RODRIGO GUILLERMO TREJO RIASCOS , Profesional Universitario, en calidad de SUPERVISOR y el (la) señor (a) JAIRO ANDRES LAMOS GARCIA, contratista, para realizar el acta parcial del contrato con base en el informe del contratista de fecha 15/05/2026 y en el informe del supervisor del contrato de fecha 19/05/2026, el estado de ejecucion del contrato es el siguiente:

RESUMEN ECONÓMICO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	22.711.500.00
VALOR ADICION DEL CONTRATO	$	-
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$	22.711.500.00
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL Nº 1	$	3.244.500.00
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL Nº 2	$	3.244.500.00
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL Nº 3	$	3.244.500.00
VALOR POR PAGAR ACTA PARCIAL Nº 4	$	3.244.500.00
VALOR EJECUTADO	$	12.978.000.00
VALOR POR EJECUTAR	$	9.733.500.00

VALOR A PAGAR SON: TRES MILLONES DOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUNIENTOS PESOS Mcte.

Para constancia se firma en Bugalagrande a los diecinueve (19) días del mes de mayo del año Dos Mil Veintiseis (2026).

Rodrigo G. Trejo R.

RODRIGO GUILLERMO TREJO RIASCOS
Profesional Universitario

JAIRO ANDRES LAMOS GARCIA
Contratista

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC.